DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,413.] BUENOS-AIRES, JUEVES 3 DE MARZO DE 1836 [PRECIO 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Informe de los Directores del Banco Nacional á la Junta General de Accionistas, convocada para el 2 de Marzo de 1836.

SEÑORES ACCIONISTAS:—

En todas épocas debió ser muy satisfactorio á los directores del Banco informar á sus comitentes sobre el estado de los negocios confiados á su administracion; pero en ninguna ha podido serlo tanto como en la presente, en que debia terminar el círculo proceloso que en su origen fué marcado á este Establecimiento. Asi es que, aproximándose el fin del decenio en que, segun el pacto de esta Sociedad, debia ser revisado este, los Directores se dirigieron al Ministerio, (nota núm. 1.) invitandole á una conferencia en la que se dignase ilustrarles, tanto sobre las medidas precaucionales que se habian acordado en lo económico del Banco, cuanto respecto á otras preparatorias que los Directores juzgaban seria forzoso adoptar, caso que este fuese liquidado. No obstante tan poderosos motivos, no pudo realizarse la entrevista, á la que se habia manifestado dispuesto el Sr. Ministro de Hacienda; pero los Directores recibieron su contestacion (nota núm. 2), y en ella el anuncio de que S. E. el Sr. Gobernador ordenaba se les trasmitiese, que hallandose actualmente imposibilitado por sus muchas y graves ocupaciones de considerar la materia con toda la detencion que demandaba, el Banco podia continuar entretanto sin alteracion.—Transcurrido un mes, y habiéndose integrado con él la decada designada por el Estatuto, llegó tambien el periodo ordinario de convocar la Junta General; y al noticiar este acto al Ministerio para los fines que determina la ley, los Directores creyeron que aun era deber suyo significarle (nota núm. 3), cuan satisfactorio les sería anunciar á los Sres. Accionistas las medidas convenientes, que la Autoridad hubiese meditado. Los Directores recibieron una respuesta, (nota núm. 4), que contiene la resolucion Superior de que "el Banco continúe sus operaciones, bajo las reglas que lo han regido hasta el presente: bien entendido, que las medidas que se acuerden con respecto á él, serán tomadas con toda prudencia y sin precipitacion."

Concluido su término los actuales Directores, y estando para ser reemplazados por otros; siendo, como es de notoriedad, convaleciente la situacion del pais, que mas adelante podrá mejorar la extrema en que se ha encontrado el Establecimiento, se han abstenido de agitar cuestiones de mútua conveniencia con el Gobierno, entre ellas la liquidacion y arreglo de sus cuentas pendientes con el Banco. Pero, los Directores no dudan que ellas serán tratadas oportunamente, bajo las mismas bases de justicia y equidad, que en asuntos de esta naturaleza tiene adoptadas la presente Administracion.

Queda á cargo del Bonco la renovacion de la moneda corriente; y solo resta una pequeña suma de los cien mil pesos con que fué auxiliado por el Gobierno para esta operacion, faltando todavia que llevar en cuenta los salarios de los empleados y los costos de algunos útiles, que consume la imprenta y el departamento de billetes. Estas erogaciones, y las que ha hecho el Banco desde su origen, asi en el sostenimiento del medio circulante como en la plantificacion y trabajos de la Casa de Moneda, y las indispensables para la conservacion y limpieza de las máquinas, por segundar las miras del Gobierno, han producido tal mengua en el caudal de los Accionistas, que les han quitado, cuando menos, la mitad de las utilidades á que tenian derecho.

Así es que, habiendo sido favorecida la tesorería del banco en el semestre que ha vencido, comparativamente mas que en otros, con la confianza de los particulares, y por consecuencia mas activo su giro, los directores se lisongeaban poder repartir un dividendo mayor que el de cuatro por ciento que han declarado, y que se pagará desde mañana. Pero tantos gravámenes en objetos de conveniencia pública, y las pérdidas que han ocasionado las últimas oscilaciones mercantiles de la plaza, de que no ha podido librarse este establecimiento, han frustrado sus esperanzas y mantienen á los Accionistas del Banco en una situacion mas desgraciada que todos los demas prestamistas.

Debiendo nombrarse en esta junta general nuevos directores, los actuales solicitan de ella que se dirija á otros individuos hábiles igualmente por la ley; porque su ministerio ha venido á ser un cargo muy laborioso y de alta responsabilidad, y porque algunos han deferido una y otra vez sin interrupcion á la distincion que les habeis dispensado, y tambien por prestar gratuitamente al país uno que otro servicio.

Nombrareis del mismo modo comisionados de cuentas que revisen las del semestre corriente; pues las que corresponden al pasado despues de examinadas han sido aprobadas por la respectiva comision.

Señores Accionistas, ninguna otra cosa de importancia tienen que informaros los directores del Banco Nacional.

JOSE I. GARMENDIA,
Presidente.

Manuel Nuñez,
Secretario.

—

NOTA NÚM. 1.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL PRESIDENTE DEL BANCO NACIONAL.

Buenos Aires, Enero 19 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

nvita al Sr. Ministro de Hacienda á una conferencia en el Banco para conferir sobre puntos que dicen relacion con dicho establecimiento.

Al Sr. Ministro Secretario en el departamento de Hacienda.

Ha sido encargado por el Directorio al infraescrito manifestar á V. S., como lo hace, que aproximándose el término en que por la Ley debe ser revisado el Estatuto del Banco, recela se susciten con tal motivo, como es natural, cuestiones graves de interes público y privado. Y como el directorio administra no solo el Banco, sino tambien el medio circulante, desea ser ilustrado por V. S. en una conferencia en el Banco, á la que le invita para la una de la tarde de este dia, ó en la del que V. S. le prefije, respecto á la exactitud de las medidas prévias y precaucionales que en su juicio, prudentemente ha acordado, y sobre las ulteriores que tal vez fuere forzoso adoptar; pues de este modo, y despues de haber observado por su parte toda la circunspeccion que exige tan delicada materia, podrá tambien en la inmediata Junta General ordinaria exhibir á los Sres. Accionistas como es de su deber, con la situacion real del Banco, una medida invariable á la que ajusten sus esperanzas ó temores.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JOSE I. GARMENDIA.

Manuel Nuñez,
Secretario.

—

NOTA NÚM. 2.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL MINISTERIO DE HACIENDA.

Buenos Aires, Febrero 1 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de Confederacion Argentina.—

Al Presidente del Banco.

El que suscribe ha tenido órden de S. E. el Sr. Gobernador para decir al Presidente del Banco, en contestacion á su nota de 19 de Enero último, que, ocupado el Gobierno de muy graves atenciones, no le ha sido posible todavia considerar el asunto espresado en dicha nota con toda la detencion que él demanda; pero que entretanto el Banco puede continuar sus operaciones sin alteracion.

Dios guarde á V. muchos años.

JOSE MARIA ROJAS.

—

NOTA NÚM. 3.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL PRESIDENTE DEL BANCO NACIONAL.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Avisa al Sr. Ministro de Hacienda la celebracion de la Junta General de Accionistas y se le significa se sirva decir si la Autoridad ha acordado medidas sobre el Banco que puedan transmitirse á aquella reunion

Al Sr. Ministro Secretario en el Departamento de Hacienda D. José María Rojas.

El infraescrito se dirige á V. S. poniendo en su conocimiento, á los efectos consiguientes, que, cerrado el año de Banco el 2 del corriente, el Directorio, de conformidad con lo prevenido por el Estatuto, y con presencia de la nota del Ministerio de 1. del presente; ha acordado se celebre la Junta General de Accionistas del Banco el Viernes 28 inmediato, á las 12 de la mañana; en la cual, despues de exhibido el informe sobre el estado de los negocios, y de declararse el monto del dividendo, se procederá al nombramiento de diez y seis directores y tres comisionados de cuentas.

Con esta oportunidad el infraescrito ha sido encargado por el Directorio de significar á V. S. al mismo tiempo, que, debiendo ser grande la expectacion de los Accionistas en este periodo de Banco, no solo por haberse cumplido el término de los diez años que prefija el Estatuto para que este sea revisado, sino tambien, por lo que el Superior Gobierno acaba de enunciar, relativo al Banco, á la H. Sala de RR.; el Directorio por su posicion se halla todavia en el deber de solicitar, como lo hace, por el órgano de V. S., de la autoridad, se digne decirle sí, ademas de lo que le fué comunicado en la predicha nota de 1.° del corriente, respecto á poder continuar el Banco sus operaciones sin alteracion alguna, tiene medidas acordadas que puedan transmitirse á dichos Accionistas en esta inmediata reunion general.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JOSE I. DE GARMENDIA.

Manuel Nuñez,
Secretario.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

EL PRESIDENTE DEL BANCO NACIONAL.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Avisa al Sr. Ministro de Hacienda haberse diferido la Junta General de Accionistas hasta el Miércoles 2 de Marzo.

Al Sr. Ministro Secretario en el Departamento de Hacienda D. José María Rojas.

Deseando el Directorio que se rectifique un pequeño error cometido en la nota de aviso dirigido á V. S. en 19 del corriente para la celebracion de la Junta General de Accionistas designando para este acto el Viernes 28 en vez del Viernes 26 y habiendo pesado tambien en su consideracion la promesa de V. S. que el infraescrito le transmitió de que dentro de muy pocos dias podria comunicarle alguna resolucion del superior Gobierno sobre la futura suerte del Banco: ha dispuesto sobreponiéndose á los perjuicios que se originan á los Accionistas por la demora en percibir sus dividendos y á los deseos vehementes que sienten de entregar á los que le sucedan la direccion del Banco, diferir la Juanta General de los propietarios de este establecimiento hasta el Miércoles 2 de Marzo á las 12 de la mañana; lo que el infraescrito pone en el conocimiento de V. S. á los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JOSE I. DE GARMENDIA.

Manuel Nuñez,
Secretario.

—

NOTA NÚM. 4.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL MINISTERIO DE HACIENDA.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Presidente del Banco.

Habiendo tomado el Gobierno en consideracion la nota del Presidente del Banco en que anuncia la celebracion de la Junta General de Accionistas, para el dia de hoy, y en que ademas pide ser instruido de las medidas que el Gobierno haya acordado con respecto á dicho establecimiento; el que suscribe ha recibido órden de S. E. el Sr. Gobernador para decirle que no habiendo sido aun posible al Gobierno por sus muchas atenciones, considerar este negocio con toda la atencion que él demanda, el Banco continúe sus operaciones bajo las reglas que lo han regido hasta el presente; bien entendido, que las medidas que se acuerden con respecto á él, serán tomadas con toda prudencia y sin precipitacion.

Dios guarde á Vd. muchos años.

JOSE MARIA ROJAS.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

ESPAÑA.

—

Discurso pronunciado en la Universidad de Granada por el Dr. D. Cesareo R. de Berlanga.

EXMO. SEÑOR:

No son los laureles de la victoria, bañados en sangre y lágrimas, los que forman la verdadera gloria de los principes. Hacer felices á sus pueblos, ilustrarlos, proteger las artes, la agricultura y el comercio, y darles paz y libertad son los títulos mas grandes, mas gloriosos, mas dignos de un Monarca justo; son los títulos, con que nuestra inocente Reina Isabel II reclama de nosotros amor y gratitud. ¿Y habrá algun español, por cuyas venas corra sangre castellana, que no lleve grabado en su corazon el fausto nombre de Isabel? ¿Este nombre tan grato para la humanidad? ¿Este nombre de tantos, y tan gloriosos recuerdos para España, y con especialidad para Granada? No encantadora hija de la

bienhechora Cristina; tú reinas en todos los corazones españoles; tú despiertas en nuestros pechos el antiguo honor y valentía; tú nos reunes en este lugar para colocar tu retrato al frente de un establecimiento, que á tí debe su existencia. ¿Y ha de ser mi débil voz la que haga resonar tu augusto nombre por esta morada de las ciencias, y en este dia consagrado á tributarte los homenages de nuestro reconocimiento?....La grandeza del asunto; este concurso numeroso y escojido, este brillante aparato, el júbilo que agita mi corazon, y que miro en todos los semblantes, todo intimida y encadena mi imaginacion. Los estrechos límites de este discurso y lo breve del plazo que he tenido para su composicion no me permitirán mas que bosquejar ligeramente los grandiosos hechos de Cristina y las dulcísimas esperanzas, que debemos concebir para cuando la edad desarrolle el generoso y tierno corazon de Isabel, y fructifique en su alma la liberal educacion que recibe de su benéfica Madre.

Grande fué la católica Isabel, varonil, guerrera, fuerte, peleó constante hasta libertar á la España del yugo Sarraceno; llevó sus estandartes victoriosos hasta la patria de Motezuma, y tremolaron sobre las altas cimas de los Andes; propagó por dilatadas zonas las costumbres y el habla castellana; dió dias de esplendente gloria á la trabajada Iberia; pero ¿qué nos dejaron sus victorias? Llanto y desolacion. Pasaron sus brillantes triunfos, como las ráfagas luminosas de los meteoros, que se apagan casi al momento mismo de inflamarse, dejando en pos de sí mas lóbrega oscuridad; porque no hay gloria verdadera y permanente, sino está fundada en la felicidad, y no hay felicidad sin libertad y paz. Y despues de tantos siglos, en que desaparecieron tan esclarecidas hazañas; cuando la Patria respiraba apenas, y, amilanado el nativo aliento, no se atrevia el Español á levantar su frente; cuando, rotos los lazos sociales, nos mirábamos con recelos, y los unos oscurecidos, los otros fugitivos y errantes por naciones estrangeras, ni el Rey encontraba á su Pueblo, ni este á su Rey; cuando todo anunciaba el desplome y la ruina del Estado, Isabel nace; el Leon se sacude y rompe sus cadenas, y brilla sobre el orizonte hispano la refulgente estrella de la libertad y la ventura. ¡Dia de gloria y magestad! Los gritos de dolor que lanzara la aherrojada Patria, se convierten en cánticos de regocijo. Dia de eterna memoria aquel en que se oyó por primera vez en España el delicioso nombre de Cristina. ¡Cuantas esperanzas concebimos desde entónces! ¿Os acordais? Al pisar Cristina nuestro suelo, nos atrevimos á abanzarnos, y apellidarnos hermanos, y la inocente América tendió tambien sus fraternales brazos, para unirse á nosotros con vínculos mas suaves, mas seguros y duraderos. No han sido ilusorias nuestras esperanzas. La inmortal Madre de Isabel II nos ha dado aún mas de lo que nos atreviamos á esperar. *Patria, representacion nacional, libertad, gloría, renombre*, todo lo hemos recibido de sus piadosas manos. Hablad proscriptos, que hoy respirais tranquilos en el seno de vuestras familias, decid, ¿á quien debeis el precioso bien de poder acabar la carrera de vuestros dias bajo el hermoso cielo de la Patria? Responded laboriosos artesanos, desatendidos comerciantes, oprimidos agrícolas, ¿quien rompe con mano fuerte las trabas que envilecian vuestro ingenio, y os reducian á la mendicidad? Hombres de letras, ¿quien os restituye la hermosa facultad de pensar y decir vuestro pensamiento? ¿A quien sois deudores, de que el saber no sea un crímen afrentoso? ¿Quien os abre la puerta del Alcazar de los Reyes, y os llama, y os confia las riendas del Gobierno? Españoles todos, los que seais dignos de pertenecer á esta heroica Nacion, ¿por quien respiramos esta aura de libertad, que nos vuelve á la vida? Yo os oigo: los adorados nombres de Isabel y Cristina se escapan de vuestros labios entre las voces de la pública alegría. Sí, á ellas debemos la sin igual ventura de tener patria y de ser Españoles; á ellas debemos eterno amor y fidelidad, y á ellas deberemos un dia el complemento de todos los bienes.

El mayor paso está dado; á nosotros toca coadyuvar sus benéficas intenciones, de ningun modo mas eficazmente, que sometiéndonos á la ley, respetando la autoridad, y conservando el órden, sin el cual no hay libertad pública, ni seguridad individual. La libertad civil, Señores, no es la facultad de hacer cada uno lo que quiera; pues de esta suerte caeriamos en el brutal estado de la fuerza. Para ser libres, es necesario no traspasar los límites, q' la ley nos marca, á fin de no estorbarnos mutuamente en el egercicio de nuestra propia libertad. Y si todos deben conocer y respetar estas verdades ¿con cuanta mas razon nosotros que tenemos la honra de pertenecer á esta ilustre Universidad, en donde se enseñan por principios las sagradas y profanas letras, la Jurisprudencia eclesiástica y civil y las ciencias mas luminosas y mas útiles al género humano? ¿Quiénes deben dar el primer ejemplo de sumision á las leyes y obediencia á las autoridades, haciendo ver que sabemos distinguir la libertad de la licencia, sino nosotros, que por nuestras carreras deberemos llegar un dia á ser los defensores y los órganos de la religion y la justicia? Nosotros que somos los que hemos recibido mayores beneficios de nuestra angélica Isabel y de su augusta Madre ¿nos haremos indignos de ellos, desacatando sus órdenes? No es debajo del dosel solamente en donde debe estar la imágen de Isabel II; en nuestros corazones es en donde quiere y debe principalmente estar esculpida con rasgos indélebles; y si lo está, no la manchemos con sentimientos indignos de su benevolencia. Imitemos las virtudes de Cristina, y al maldecir los abominables tiempos de la degradante opresion, no incurramos en los hechos mismos, que la hacian mas odiosa. Prontos á cerrar los libros, para desenvainar la espada, si necesario fuese, en defensa de Isabel y Cristina y de nuestras caras libertades, estémoslo igualmente para sostener las leyes y el órden, dejando á los encargados de la justicia el trabajoso cargo de administrarla. No nos desunamos jamas, no olvidemos, que en la union está la fuerza, y que los verdaderos, los temibles enemigos de la libertad no son esos fanáticos del Norte, que ambicionan el esterminio de su Patria, cuya impotente rábia se estrella en la fidelidad de las valientes tropas de Isabel como las turbias ondas del oceano en las inmobles rocas, sino los que pérfida y astutamente siembran la division entre los amantes de la libertad. Nosotros no tenemos mas que un amor, un deseo, Isabel y Patria: defendamos unidos tan sagrados objetos, y ántes de que sucumba la libertad Española, perezcamos entre sus ruinas.

Hermosa imágen de la inocente Isabel que la gratitud y la ternura colocan, como la égida de Minerva, en este santuario de la sabiduría; en cuya serena frente parece descansar la salud del Estado, como los cielos sobre el antiguo Atlante; en cuyos ojos brilla la penetracion y la dulzura, y en cuya boca asoma la sonrisa de la felicidad. Isabel, oye el unánime voto de tus hijos: *Morir libres en tu defensa, antes que vivir esclavos.*

Ya se abrieron por las benéficas manos de Cristina estas puertas, cerradas un dia por el sombrío génio de la ignorancia. Estas bóvedas silenciosas y mudas, ó lo que es peor, repitiendo á veces una doctrina falaz, que inculcaba á la juventud las humillantes ideas del fanatismo y servidumbre, ya han empezado á resonar con los magestuosos écos de la sabiduría. Esta rodea el trono de Isabel, la refulgente antorcha de la verdad ilumina su solio y la justicia se asienta á su lado, y preside á su consejo. Españoles, ahora empezamos á vivir, á respirar. "Sed felices nos clama nuestra augusta Reina; vuesta ventura es la mia; vuestra libertad, mi gloria y mi poder; vuestro amor, mis delicias; vuestro contento, la alegria de mi alma: seguid la senda del honor y la virtud, trazada por mi mano, trabajad, aprended, ilustrad la Patria. Nada obstruye ya los caminos, que conducen á la sabiduría y á la gloria; os he franqueado sus senderos; á vosotros toca correr por ellos hasta llegar al templo de la inmortalidad." ¿Y quien de vosotros se negará á tan tierna y tan noble invitacion? ¿Qué español querrá morir ocioso y oscurecido, pudiendo ser útil á su Patria? ¿Quien no bendecirá en su corazon á la augusta, la inocente, la escelsa hija de la inmortal Cristina, á la bizniesta del memorable Carlos III? ¡Qué nombres! ....¡Qué de glorioros recuerdos vienen de nuevo á inflamar mi imaginacion! ...

No puedo mas, Exmo. Señor, el entusiasmo mas puro agita mi corazon; las ideas se agolpan en mi mente, y no me es dado coordinarlas; el fuego santo de la libertad enardece mi sangre, y la vista del retrato de la bienhechora de mi Patria trastorna de júbilo mi razon; no puedo contener mis sentimientos, ni mi boca prorumpir en otras voces, que en las de VIVA LA REINA ISABEL II, VIVA MARIA CRISTINA DE BORBON, SU AUGUSTA MADRE.—He dicho.—

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

—

DIA 22.

De Chascomus ha conducido D. Manuel A. Rodriguez 61 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente—28 á D. Ipólito Garcia, 4 á D. José Roda, 29 á D. Mariano Bufil. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Andres Requel 200 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez—155 á D. Manuel Mendes, 45 á D. Narciso Ruiz. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Nolverto Espinosa 128 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo, á D. José Maria Rodriguez. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Manuel Martinez 53 cabezas, compradas por el mismo—39 á D. Eduardo Balenzuela, 8 á D. Manuel Muñoz, 6 á D. Pedro Rodriguez. Para abasto.

DIA 23.

De Chascomus ha conducido D. Felipe Piñero 98 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—20 á José de la Quintana, 6 á D. Enrique Pisarro, 37 á D. Pastor Gallardo, 2 á Da. Maria Frias, 1 á D. Gregorio Olmos, 1 á D. Francisco Viera, 21 á D. José Maria Pisarro, 10 á D. Nicolas Orellano. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Isidro Cornejo 646 cabezas, compradas por D. Reimundo Maquiley—515 á D. Antonio Francisco Sanchez, 49 á D. Juan Santos Lopez, 82 á D. Marcelino Alarriaga. Para saladero.

DIA 24.

De Chascomus ha conducido D. Juan Ibarra 473 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes, á D. José Herrera. Para saladero.

De Dolores ha conducido D. Florentino Gonzales 583 cabezas, compradas por D. Baltazar Lailao—285 á D. José Quintana, 155 á D. Domingo Marin, 40 á D. Gabriel Castaño, 102 á D. Cecilio Ballejos, 1 á D. Francisco Reina. Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Podro P. Molina 111 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure, á D. Pedro Antonio Rodriguez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Pedro Antonio Moreno 204 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia—4 á D. Eugenio Ferreira, 20 á D. Fernando Otamendi, 10 á D. José Troncoso, 170 á D. José Maria Otamendi. Para abasto.

DIA 25.

De Chascomus ha conducido D. Pedro Cortinas 456 cabezas, compradas por D. Jorge Doudall—305 á D. Francisco Rojo, 128 á D. Remigio Islas, 12 á D. Mariano Lario, 1 á D. José Maria Ramos, 9 á D. Francisco Saezvaliente. Para alasdero.

De Quilmes ha conducido D. Silverio Villoldo 39 cabezas, compradas por D. Martin Santa Coloma, á D. Manuel Villoldo. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Justo Rodriguez 53 cabezas, compradas por D. José Leon Alvarado—41 á D. Julian Borlin, 12 á D. Tomas Peredo. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. José Ornos, 132 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez—106 á D. Ilario Gerés, 22 á D. Anselmo Balverde, 4 á D. Blas Llanos. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Antonio Duarte 40 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—13 á D. Pedro Parras, 10 á D. Mariano Cabrera, 1 á D. Manuel Diaz, 6 á D. Cipriano Vazquez, 10 á D. Lino Acosta. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Benito Lopez 116 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente—61 á D. Antonio Silva, 2 á Da. Petronila Marin, 6 á D. Valentin Montenegro, 6 á D. José Comas, 41 á D. Jaime Casali. Para abasto.

DIA 26.

De Dolores ha conducido D. Manuel Noriega 77 cabezas, compradas por D. Reimundo Maquiley, á D. Manuel Islas. Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Juan José Reinoso 88 cabezas, compradas por Don José Maria Montenegro, á D. Pedro Capdevila. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Pedro Antonio Maydana 20 cabezas, compradas por D. Juan Michel, á D. Juan Clement. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Lorenzo Pereira 36 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez—34 á D. Domingo Lastra, 2 á D. Francisco Aumada. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Simon Villegas 63 cabezas, compradas por D. Juan Obregon, á D. Eustoquio Diaz-Velez. Para abasto.

DIA 27.

De Dolores ha conducido D. José Rebadineira 48 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes—29 á D. Santiago Bello, 16 á D. Andres Hernandez, 3 á D. Pantaleon Garcia. Para saladero.

De Quilmes ha conducido D José Rebadineira 71 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes, á el introductor. Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Valentin Torrez 336 cabezas, compradas por D. Jorge Dowdall—307 á D. Ladislao Martinez, 29 á D. Marcelino Martinez. Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Sinforiano Berrios 122 cabezas, compradas por D. Reimundo Maquinley—8 á D. Manuel Gomez, 32 á D. Silvestre Maciel, 5 á D. Ponciano Maure, 77 a D. Mariano Gallo. Para saladero.

De Quilmes ha conducido D. Lorenzo Amores 286 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-Valiente, á D. Faustino Jimenez. Para saladero.

De Quilmes ha conducido D. Inocencio Arballo 24 cabezas, compradas por el mismo—17 á D. Eusebio Arellano, 7 á D. Modesto Arellano. Para abasto.

DIA 28.

De Chascomus ha conducido D. Bernardo Diaz 130 cabezas, compradas por D. Martin Santa Coloma—100 á D Saturnino Soria, 28 á D. Bernardo Soria, 2 á D. Eugenio Fernandez. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Casiano Colares 45 cabezas, compradas por D. Manuel Colares—22 á D. Apolinario Aguilera, 3 á D. Ignacio Figueroa, 10 á D. Manuel Morales, 10 á D. Mariano Castro. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Antonio Trenco 30 cabezas, compradas por el mismo, á D. Roque Saenz-Peña. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Juan Cruz Berrios 25 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes—11 á D. Luis Algañaras, 14 á Da. Beatriz Figueroa. Para saladero.

De Dolores ha conducido D. Juan Cruz Berrios 513 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes—de D. Agustin Lastra. Para saladero

DIA 29.

De la Magdalena ha conducido Don Luis Flores 112 cabezas, compradas por D. Patricio Carrasco—5 á D. Juan Fernandez, 2 á D. Francisco Velasquez, 2 á D. Camilo García, 103 á D. Juan Migues. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Eusebio Perez 28 cabezas, compradas por el mismo—de D. Pedro Lorca. Para abasto.

MERCADO DEL OESTE.

—

Trigo vendido en el dia 3.

993 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 13 pesos hasta 24 pesos, segun su cali- inferior, regular y superior.

Trigo blanco.

10 fanegas á 14 pesos.
12 idem á 14 ps. 6 reales.

MERCADO DEL OESTE.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 3.

Cueros vacunos..................	15
Cueros de carnero..................	117
Cueros de nonato..................	2
Arrobas crin..................	1
Fanegas trigo..................	396

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIAS 2.

DE HOMBRES.

Entraron..................	7
Salieron..................	2
Muertos..................	1
Existentes..................	226

SALIDA TERRESTRE.

Una tropa de 24 carretas y un carreton de D. Toribio Barrionuevo, despachada para Mendoza por su consignatario D. Pedro G. Diaz—Cargamento: yerba, azúcar, papel, tabaco, loza, arroz y suelas, con 25 sirvientes y 200 animales.

ESPECIES METALICAS.

MARZO 3.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	124	6		
——Pátrias	121			
Pesos fuertes	7	6		
——Pátrios	7	3½	7	4
——Patacones	7	6		
Macuquino la de cordon	7	2	7	3
Cortada	7			
Fondos públicos del 6	65			
Acciones de Banco	180			

Cambio sobre Inglaterra á $6\frac{7}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 1
3.ª publicacion.

D. Manuel Cruz con tropa de carretas despachada por D. José M. Agote,	Rio Cuarto y Córdoba.
Francisco Cardoso,	Entre-Rios.
Antonio A. Ramos,	id.
Celedonio Avila,	id.
Micaela Perez, dos hijos y una criada,	id.
Juan Bautista Aló	id.
Rafael Aguilar	Montevideo.
Juan Bautista Capurro	id.
Mariano Castellanos y un sirviente	id.
Juan C. Raimond	id.
Rufino Varela	id.
Luisa Winter	id.

DIA 2.
2.ª publicacion

D. José Manuel Godoy con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta,	Salta.
Sebastian Medina, con id. id. por id.	id.
Francisco Juares, con id. id. despachada por D. José Maria Agote,	Córdoba.
Rosa Reinoso y una hija,	Montevideo.
Maria Bequis, una hermana y una sobrina,	id.
Joaquina Salas y un hijo,	id.
Gedeon Basser,	id.
Francisco Mañiz de Alcina,	Paraná.
Guillermo Rodger,	Inglaterra.
Jorge Langdon,	Entre-Rios.
Pablo Nuñez,	Banda Oriental.
Pedro Nolasco Santillan y dos peones,	Santa Fé.

DIA 3.
1.ª publicacion.

D. Eduardo Costello,	Corrientes.
Antonio Grelas Hevas,	Entre Rios.
Luciano Suarez y su esposa,	Montevideo.
Angel Oynela,	id.
Antonio Viet,	id.
José Molinares,	id.
Felix Alvarez, su esposa y su suegra,	id.
Felipe Riquelme, su esposa,	id.

CARGA DEL DIA 2.

Al bergantin americano *Elvira*, 56 fardos lana de carnero, 4 id. cueros de id.

A la fragata americana *Brutus*, 17 fardos cueros de carnero, 15 id. lana de id., 2 id. cueros de nonatos.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 3.

á Guerin Seris y Ca., Potosí 109.

2 cajones perjumería; 1 id. felpe, velillo seda desflocada; 1 fasdo papel de colores; 1 id. id. blanco; cuatro baules perfumería; 2 baules perfumeria; 1 cajon botones para tiradores; 1 baul collares negros, hebillas, batidores; 1 id. cohetes para confiteros, papeles para id. y estampas para id.; 5 cajones alfileres; 4 id. cintas de seda para sombreros; 1 id. agujas; 1 id. libros en blanco; 1 idem flores, broches y diademas; 1 id. pinceles.

á D. Francico Bichet, Victoria 11½.

2 cajones plantas y cemillas de flores; 1 cajon piedras de asentar navajas; 1 idem marcos dorados y ramos de flores para floreros; 1 id. brenilla encarnada y dorada; 1 idem abanicos ordinarios, hebillas y llaveros; 1 idem abanicos y mostacilla; 1 idem mangas de cristal para floreros; 1 idem piañas de madera para floreros; 1 id. ramos para floreros, flores de trapo; 1 cajon cadenitas doradas, tarjetitas, caravanas, botones, aritos, argollas para marcos, botones con piedra y broches; 1 cajon floreros; 2 id. id.; 1 cajon engarces, aritos, lantejuelas, botones de camisa, carabanas, y abanicos de nácar.

á Jorge Nuttal, Maypú 14.

1 cajon guarda fuegos ordinarios y cuchillos para carpinteros; 7 fardos bayetas para forro.

á Mr. Dunoyer, Plata 84.

8 fardos cartones ordinarios.

á Zimmermann Frazier y Ca., Belg. 66.

1 cajon felpa; 500 tablas de pino.

MARITIMA.

SALIDAS.

Fragata americana *Hewes*, con destino á New-York.

Bergantin dinamarquez *Princesa Carolina Amalia*, para la Havana.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta *Dos Amigos*, patron Manuel Silva, de Santa Fé.

Lanchon *Silvia*, patron Fortunato Berfino, del Gualeguay.

Goleta *Galga*, patron Joaquin Pereira, de Corrientes.

Lanchon *Dolores*, patron Vicente Montaño, de Santa Fé.

Chalana *Cornelia*, patron Roberto Taylor, de las Vacas.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY.

A D. Custodio José Moreira, 900 postes, 100 palos de algarrobo—á D. Vicente Montero, 171 piezas de madera—á D. Tomas Rousse, 42 barricas cigarros, 1 saco crin.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Chalupa *San Joaquin*, patron Bernabé Medina, para Entre Rios.

Goleta *Vigilante*, patron Lorenzo Ragio, para la Banda Oriental.

Balandra *Dulcinea*, patron José Joaquin, para San Lorenzo.

Balandra *Santa Rosa*, patron José Fernaunandez, para el Sauce,

Balandra *Carmen*, patron José María Medeiro, para el Gualeguaychú.

Chalupa *Carmen*, patron Esteban Ricardo, para las Vacas.

Chalupa *Justa*, patron Benito Justo, para San Pedro.

Lanchon *Vigilante*, patron Tobias Maciel, para el Rosario.

Balandra *Clide*, patron Tomas Pereyra, para el Baradero.

Balandra *San Pedro*, patron Antonio Negro, para San Nicolas.

Lanchon *San José* patron Juan B. Arduino, para Mercedes.

Balandra *Santa Isabel*, patron Juan B. Fugasa, para Mercedes.

Goleta *Cecibia*, patron Juan B. Lagos, para el Gualeguay.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Liverpool—Bergantin ingles *Sultana*, el 4 a la una.

BUQUES A LA CARGA.

Para San Salvador y Soriano,

Admite carga y pasageros la balandra CAROLINA, carenada de nuevo: saldrá para dicho destino el Sábado 5 del corriente sin falta ninguna. Para tratar, ocurran á la calle y esquina de la Catedral No. 7. m2—3p

Para Corrientes.

La zumaca PRIMOROSA, sale para dicho destino: admite carga y pasageros. Los interesados se servirán acudir calle de la Victoria No. 168. m2-19

Para Paisandú y Salto,

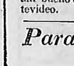

Saldrá sin falta del 11 al 12 del corriente el Paquete Argentino DESIDERIA. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene buenas comodidades) pueden ocurrir á la calle de la Alameda No. 53, donde se podrá ver con su capitan D. Juan Curbone; advirtiendo que el trato será tan bueno como el que dán los Paquetes de la carrera de Montevideo. m3—5p

Para Paisandú, Salto y Concordia,

Saldrá en toda la semana entrante, la goleta oriental FELIZ RUFINA. Para carga y pasageros (para los que tiene escelentes comodidades) ocurran á la calle de Belgrano No. 35, ó con su patron D. Nicolas Carcaño. m3—5p

Para Paisandú y Salto,

Saldrá la semana entrante la balandra SANTA ROSA; admite carga y pasageros (para los que tiene escelentes comodidades). Para tratar, ocúrrase á la calle de Cangallo No. 97½. m3—5p

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el SABADO 5 á las cinco de la tarde, la goleta paquete oriental ☞LA ROSA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70 á tratar con su dueño—

D. CARLOS GALEANO
ó con su Capitan.

☞Tiene el registro abierto.

☞Se previene á los Sres. pasageros que ocurran listos al punto de la hora indicada por cuanto el paquete saldrá á ella sin demora alguna.

Para Paisandú y el Salto.

Saldrá sin falta alguna la Goleta Rosario, del 4 al 5 del entrante Marzo. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á la calle de la Reconquista número 283, que encontrarán á su patron con quien podrán tratar. f26 3p

Para San Nicolas, Parana y Corrientes,

La Goleta "Concepcion del Uruguay," dara la vela para dichos puertos en toda la presente semana: admite carga y pasageros á precios equitativos. Ocúrrase a la calle de Cangallo número 96. f23 5s

For Liverpool.

The very fast sailing *A.* 1. *new, British built Brig.* "THOMAS LEECH," 183 *tons Register,* Joseph W. Coull, *Master.*

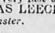

Has already engaged upwards of one half of her cargo, and will have immediate despatch.

For Freight of the remainder, or passage, having superior accommodations, apply to the consignees, Mess. Brownell, Stegmann & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
Calle de la Paz núm. 51.

f5s

AVISOS NUEVOS.

Relacion del Robo,

HECHO el dia 26 de Febrero como á las 3 de la tarde, en el Cuartel 21, No. 253 calle de los Estados Unidos, en el mismo hueco de la Concepcion, en casa de Da. María Silva, y su yerno D. Dalmacio Bega.—A saber:

Perteneciente á Da. María Silva.

Ochenta y ocho pesos papel moneda
Un rosario de oro con una pera grande y cruz antiguo
Una cadena de lentejuela de oro antigua de 3 varas
Ocho botones de topacio seis chicos y dos grandes
Un pañuelo merino de capote color punzó
Un id. de espumilla color punzó
Cuatro id. de seda del pezcuezo grandes
Un relox de primera montado en diamante
Una cartera punzó
Dos camisas finas
Tres chalecos, uno de terciopelo morado floriado
Dos pares pantalones de paño fino azul nuevos
Un alfiler de pecho y un pañuelo negro del pezcuezo.

Perteneciente á D. Dalmacio Bega, yerno de Da. María Silva.

Dos relojes uno chico y otro grande, el chico caja amarilla y el grande caja de plata
Veinte onzas de chafalonia de plata
Unos estribos de plata con estas iniciales en el arco del estribo D. B., un rebenque de plata maciso
Un freno con copas, cabezadas, testera y cadenas de plata
Tres pares aros de topacio, un par chicos
Tres chalecos, dos de paño negro y uno de chalí floriado
Una bolsita con 3 pesos plata en pesetas
Un poncho blanco listas azules
Una jerga blanca listas negras
Un collar de granates morados
Un aro de siete brillantes
Tres camisas, dos blancas y una de listado rosado
Un puñal de plata
Un alfiler de pecho de un topacio grande
Un pañuelo negro guarda punzó
Cinco memorias, dos de hombre y tres de muger, una de carei chapa ancha
Un vestido de muger
Un rebozo de bayeta color pasa nuevo
Doscientos pesos papel moneda.

Se dán 100 pesos de gratificacion al que dé noticia de alguna de estas prendas ó del ladron, en la casa que arriba se espresa, ó al señor de Parra. m3

PARA CORDOBA,

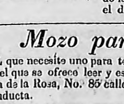

Saldrá el Sábado de la presente semana una tropa de carretas, bien aperada de todo lo necesario: admite carga para las guardias del Salto y Pergamino. Los Señores que gusten cargar en ella pueden verse con su apoderado en la calle de la Victoria núm. 276.—Su precio el de 23 pesos plata. m3—3p

Mozo para Campo.

EL que necesite uno para todo trabajo de campo, sabiendo el que se ofrece leer y escribir bien, puede ocurrir á la Fonda de la Rosa, No. 85 calle de Potosí, donde se acreditará su conducta. m3—3s

Aviso.

LA Sociedad hasta hoy existente en esta Plaza, bajo la firma de JUSTO RISSO y Ca., queda disuelta. La liquidacion de los negocios pendientes, será hecha por D. GERONIMO RISSO, quien continuará el negocio bajo su sola firma.—Buenos Aires, 17 de Febrero de 1836.

Agustin P. Justo.
m3—6s *Gerónimo Risso.*

Muestras de escribir

LETRA bastardilla española, segun está mandado, se venden en la calle de la Victoria núm. 99.

Se vende.

Una criada en 820 pesos, sabe lavar y cocinar. Para tratar ocúrrase á la calle de la Florida número 166. m3—5p

Paraguas,

De superior calidad punzó, guarda ancha recien llegados de Génova, los hay en la fábrica calle de Potosí número 26, del Colegio media cuadra para el rio. Se forran tambien paraguas del color que se quiera.—Hay tambien gorras de última moda para niños, sombrillas y otros articulos, todo á precios equitativos. m3—12p

¡ Viva la Federacion !

NO habiendo tenido efecto la reunion de acreedores de D. Joaquin Bareta, convocada para el dia 12 del pasado Febrero, se señala de nuevo el dia 4 de Marzo á las *once* para que concurran al Salon del Tribunal de Comercio. Por disposicion de los Señores del Tribunal se publica y se convoca.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1836.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano del Consulado.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Al Público.

DE órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 10, 11 y 12 del corriente á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á la Sociedad de negros nacion Camundá en esta ciudad, calle de Chile No. 333, tasada en siete mil seiscientos noventa y siete pesos moneda corriente.—Buenos Aires, Marzo 1 de 1836.

Teodoro Montaño,
m3—3p Escribano Público y No.

Aviso.

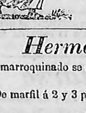

Se desea comprar una criada de regular edad, apta para todo servicio, especialmente para lavar y planchar; sin vicios y con buenas recomendaciones. La persona que la tuviere y asegure las calidades antedichas, puede apersonarse en la calle de Corrientes número 57, donde encontrará con quien tratar. m3—4s

Hermoso papel punzó,

Amarroquinado se encuentra á 6 reales el pliego.

Plicas,

De marfil á 2 y 3 ps., de hueso á 1 y 2 ps., y de box á 4 rs.

Lacre ingles,

De la mejor calidad á 6 y 7 ps. libra, y negro á 3.

Luciferos,

De los muy superiores á 6 rs, y por docena á 8 pesos.

Navajas de barba

Muy finas á 8 pesos el par.

Agujas de marear inglesas

Para bolsillo, á 18 y 22 pesos una.

Carpetas.

Para guardar papeles, de tafilete labrado muy hermosas á ocho pesos.

Batidores

Peines de talco y de hueso, sepillos para dientes, lapiceras de plata, dedales de plata, carteras, cortaplumas, tigeras y otros muchos articulos se encontrarán en la Libreria Nueva calle de Cangallo núm. 82. m3—4s

Alfarería.

SE ha establecido una Alfarería donde se trabaja todo lo concerniente á este ramo y á la mejor perfeccion, con los materiales mas adaptables que se han encontrado hasta hora en el pais y que en nada desmerecen á los estrangeros. Actualmente se encuentran de venta ollas, cazuelas de ambas clases y tamaños, tarros para dulces, encurtidos &c., caños ó conductos para los edificios, macetas para plantas &c &c. Tambien se trabajan adornos para jardines segun los diseños que se presentaren. Ocurriendo á la Fábrica situada detrás de la Quinta del Sr. Dr. Maza, de Monserrat 5 cuadras al Poniente. f17.

GMEINER.

LA obra de Cánones de este autor, en latin, que se dicta en la Universidad de esta capital, está traducida en nuestro idioma y se procederá á su impresion siempre que los gastos de esta sean cubiertos con el producto de la suscripcion que se abre desde hoy en la Libreria de Ruperto Martinez, nominada por de Ocantos, calle de Potosí número 39, de lo que á su tiempo se dará aviso oportuno. f17 15

Interesante.

LA Sala de Comercio Argentina se ha trasladado á la calle de la Universidad No. 17, en los altos del Café de la Victoria. f10—3p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

De muebles.

El Viernes 4 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, continuará la venta que por falta de tiempo no se concluyó en el anterior remate, en los altos de la calle de Cangallo num. 78, frente al Café de Catalanes, que por tener que desocuparlos su dueño se rematarán á la mejor postura las existencias siguientes.

1 hermoso juego de alfombras para sala y dormitorio, de paño ancho doble, de colores vivos estampados de gusto con guarda y nuevos, 2 alfombras de jergon en buen uso; 1 id. nueva, un costurero, dos mesas de arrimo, un buen órgano de Clemente con treinta y tres sonatas, algunas sillas de sala, 1 estuche con cubierto completo, y vaso de platina para viage, algunos cuadros, 1 instrumento para copiar planos, 1 bajilla ó servicio de mesa de loza azul fina, 1 termómetro, otro id. de fanal, algunos retratos con marcos de hombres ilustres y guerreros, despaviladeras con platillos de plata, 1 guarda fuego con sus fierros, 1 casco de pinturas finas de la China, 2 tinas de baño grandes, y 1 para niños, 1 silla de montar para hombre, 1 valde para pozo, tarros y frascos vacíos, 1 anteojo muy bueno de larga vista, 1 lote varios objetos de historia natural, 4 cuadernos de pinturas chinas, algunos mapas, algunos muebles de cocina, vasos y copas lapidadas, 1 cuadrante, y 1 calibrador, bandejas, 1 marquesa francesa, 1 par de espejos de mediano tamaño, 1 cuja grande con colgadura de seda, 1 tocador grande de caoba, 1 buque de adorno para sala con toda la maniobra de cristal de un trabajo particular, 1 hermoso piano perpendicular nuevo, y una porcion de útiles de casa, &c.

AVISOS.

Maiz en espiga.

SE vende en el hueco de D. Miguel Fernandez, de la Plaza de Lorea, cuadra y media para el Retiro. m2—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Al público.

DE órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almoneda y remate en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 10, 11 y 12 del corriente á las 4 de la tarde, una casa y terreno que forma esquina, en esta ciudad, calle de Chile y Salta, Cuartel número 20, inmediato á la Casa de Ejercicios perteneciente á Da. Remedios Almiron, tasado todo en diez mil ciento sesenta y dos pesos, seis reales moneda corriente.—Buenos Aires, Marzo 1 de 1836.

Juan Pablo Izarrualde,
Escribano Público.

Se alquila,

La casa baja No. 91 calle de la Piedad, cuadra y media de la Plaza de la Victoria, con 14 habitaciones, (de las que hay algunas recien empapeladas) y demas oficinas. Dicha casa, por su estension y local ofrece muchas ventajas, siendo propia para un establecimiento mercantil, con comodidad, ademas, para una familia regular; y el precio de su alquiler es el muy moderado de 250 pesos mensuales. Las personas que gusten verla, podrán ocurrir á dicha casa, que encontrarán con quien tratar. m2—3p

Aviso.

SE vende una contrata de Atahona con todos sus útiles correspondientes. En esta imprenta darán razon. 2 20p

Aviso

SE ha impreso un cuadernito que comprende la regla, indulgencias y prerogativas de la Tercera Orden de N. P. Sto. Domingo, con las escelencias y virtudes de este Santo, para inteligencia, gobierno y utilidad de los Terceros de dicha Orden. Se encontrará en la misma Orden Tercera para los que quieran aprovecharse de esta obrita. m2—4s

Se vende,

UNA negra africana, jóven, sin vicios, sana, robusta, y propia para todo servicio: el que se interese por ella ocúrra á la calle de la Florida núm. 160. m2—3p

Desea acomodarse

UN mozo ya sea en almacen por mayor casa de comercio ó escritorio dando garantias de su conducta: quien lo necesite puede ocurrir á la calle de Belgrano núm. 193. m2—2p

En la Mercería del As de Basto.

Calle de la Victoria núm. 13.

SE acaba de recibir recien la famosa pomada de Evano para teñir las canas y evitar que no se caigan, tambien hay libritos de colores para el rostro, la famosa pasta para asentar navajas, y un surtido elegante de articulos de mercería á precios equitativos m2—15s

Se necesita

UN hombre para mayordomo de una chacra, al que se le harán buenas propuestas, siempre que acredite su buena conducta y aptitudes. En la calle del Buen Orden núm. 133 encontrará con quien tratar. m2—4c

Ojo á los Comestibles Nuevos.

EN la esquina del Mercado que hace cruz con el cuartel de Patricios, calle del Perú número 81, se encontrarán los siguientes:—

Aceite frances, idem sevillano, aceitunas aprensadas muy esquisitas, bacalao, curbina negra de Maldonado, manteca fresca de hoy, sardinas en aceite del incomparable Colin, salchichon de Génova, setas muy frescos (hongos) queso Parmesano, idem de Gruyere, idem de Holanda, y porcion considerable de comestibles y bebidas. m.2—3p.

Se vende,

Una volanta de dos ruedas, con muy poco uso y de bastante gusto, con guarniciones y un escelente caballo. El que guste verla y tratar sobre el precio de ella, puede ocurrir a la fabrica de coches del señor Moris, donde se halla. f26—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público.

DE orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de sacar en almonedas y remate, en las Galerias de la Casa de Justicia, los dias 9, 10 y 11 del corriente, á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á Don Juan Crisóstomo Bravo, calle de la Reconquista No. 249, tasada en 23,670 pesos moneda corriente.

Buenos Ayres, Marzo 2 de 1836.

TEODORO MONTAÑO,
m2 3p Escribano público y de número.

Conchavada,

UNA muger apta para todo servicio del interior de una casa desea encontrar acomodo: tiene quien informe de su buena comportacion. Darán razon en el almacen calle de Potosi núm. 100. f24—3p

Grasa Superior,

EN vegigas recien llegada, se vende en la calle de Cangallo núm. 96. m2—3c.

Candeleros de Platina,

DE una luz á 12, 14, 15, 16, 18, y 30 pesos y lapiceras de plata hay de venta en la Libreria calle de Potosí número 39. m1—5p

Aviso.

UN hombre de campo, casado, que podrá dar informe de su comportacion, desea acomodarse en una estancia. El que lo necesite ocurra á la calle de Corrientes número 137. m1—2p

Aviso.

SE compra deuda clasificada; ocurran al Escritorio del corredor de núm. D. Pablo Santillan, Recova núm. 30. m1—3c

A la buena fé.

ARMERIA Y CUCHILLERIA,

Calle de Chacabuco No. 8, cuadra y media del Mercado para el Retiro, á mano derecha.

P. LARSEN, tiene un surtido á precios fijos, como sigue:—

Escopetas fulminantes de uno y dos tiros
Pistolas fulminantes para pistoleras, amarillas y otras
Idem de cintura
Idem de bolsillo, bala de onza idem idem
Idem mas chicas de uno y mas tiros
Idem con bayonetas de varios tamaños
Pólvora de cazar; Polvorines y Cebas fulminantes
Baquetas de acero, ballena y palo, con saca-trapos y todos sus instrumentos, para limpiar escopetas
Facones; Dagas; Puñales y Cuchillos con vainas de plata, platina y otras varias hechuras
Igualmente hojas sueltas de muchas variaciones
Se fabrican cabos sueltos de plata, marfil, ébano, hueso, aspa y jacarandá, para facones, dagas, &c.
Asimismo guardas ó cruces, virolas, vainas y conteras de plata, platina, bronce y acero, de varios gustos y tamaños
Cuchillos de punta de todas clases, de puro acero
Idem de saladero, zapatero y cocinero
Trinchantes cabo de marfil, hueso y aspa
Cubiertos de balanza, de marfil y ébano con plata
Idem sin balanza, de idem y ordinarios
Cucharones; Cucharas, y Cucharitas de platina, metal y estañadas
Chairas de acero fundido, superiores con cabos de ciervo, hueso, aspa, &c. &c.
Cortaplumas de Patente de las mas finas, con una y mas hojas
Idem de golpe, riquisimas
Idem cabo derecho á coliseo
Idem para escritorios y con tijeritas, muy perfeccionadas
Tijeras grandes y chicas de sastre, de hojalar, de cirujano, de tapicero, de peluquero, de costurera, de tuzar caballos, de bordar, con mangos de plata maziso, de las mas finas que hayr
Necesarios para afeitar, de caoba, finos y completos
Idem id. con esclarificador y sus instrumentos
Estuches de 7 nabajas de las mas finas y otras
Idem de 4 idem, de dos y de una
Idem con lancetas muy superiores, de patente
Nabajas de barba sueltas, inglesas, francesas, y alemanas, de los mejores fabricantes
Idem de podar, de marinero, y para frutas, &c.
Cabos sueltos para nabajas de barba, de nacar y marfil, guarnecido de oro y plata; tambien los hay regulares
Piedras y acentadores para nabajas de barba
Idem para afilar instrumentos cortantes y de chispa
Instrumentos de Cirujano y Dentista, completos
Espuelas de fierro
Botones de tiradores de plata y platina
Frenos, estribos, cerraduras, candados, pasadores de puertas
Letras y números de acero fundido para hojalateros &c.
Mechas sueltas y juegos para carpinteros, buen acero
Sacabocados para zapatero, agujas para mechar carne
Hebillas de cinturon para señoras, de varias clases
Candeleros de platina y metal
Palmatoriss y Espaviladeras
Broches de capas; Botones de camisa; Mates; Yesqueros; Anteojos; Marcos de bronce para pesar; Campanillas de mesa; Molinillos de patente.

Todos las dias de trabajo se afila cualquiera instrumento cortante. Se fabrica y compone todo lo que toque á su arte; y se hace responsable del buen trabajo y calidad.

Tambien se compra toda clase de chafalonia—oro, plata, bronce, plomo y fierro, de personas conocidas por dueños de lo que venden. m1—12p

Se vende,

Una casa, sita en la calle de la Alameda formando esquina á la de la Piedad con 19 varas de frente y 19 de fondo, números 8 y 9 á la calle de la Alameda y número 2 á la calle de la Piedad. Para tratar ocurran á la calle del Parque núm. 29. m1—6p

El Registro Oficial,

SE vende un solo ejemplar completo en la Libreria de Ruperto Martinez, nominada por de Ocantos calle de Potosí núm. 39. m1—5d

Al Comercio,

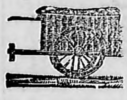

EL 7 del corriente carga para Córdoba la muy acreditada tropa de carretas de D. Juan Sosa al precio de 25 pesos metálicos. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á la calle de Córdoba frente al núm. 74, casa del correo Silveira, que encontrarán con quien tratar. m1—3p

LIBRERIA NUEVA, Calle de Cangallo No. 82.

WALKER'S Pronouncing Dictionary	1 vol.
Smith Wealth of nations, with notes by M'kullock	4 „
Walton on Peruvian Sheep	1 „
Lempriérés Classical Dictionary	1 „
Goldmith's Geography	1 „
———Natural History	1 „
Jack Downing's Leters	1 „
Sketches of China	1 „
History of Greece	1 „
Taboada, Diccionario frances y español	2 „
La Biblia	1 „
El nuevo testamento	1 „
Nuevo Diccionario Geográfico	2 „
Ramillete de Divinas Flores	1 „
Semana Santa en castellano y latin	1 „

m1—s

Aviso

EL DR. GUILLERMO H. PATTERSON de la Universidad de Pensylvania de la América del Norte, habiendo sido unánimemente aprobado por el Tribunal de Medicina, tiene el honor de ofrecer á sus amigos y al respetable público de Buenos Aires sus servicios profesionales en la práctica de Medicina, Parturia y Cirujia.

Al mismo tiempo el Dr. Patterson previene al público que en los dias Lunes, Miercoles y Sábado de cada semana, desde las ocho hasta las diez de la mañana, dará consultas á los pobres gratis en su casa, calle de la Paz número 136. m2—4p

Dr. W. H. Patterson,

OF the University of Pennsylvania, having been unanimously approved by the Tribunal of Medicine, has the honor to offer to his friends and the public his professional services in the practice of Medicine, Midwifery and Surgery.

N. B.—Dr. PATTERSON will give advice gratis to the poor on the mornings of Monday, Wednesday and Saturday of every week, from the hours of 8 till ten, at his house, calle de la Paz No. 136. m1

Aviso.

SE han desaparecido algunas cucharas de plata con la marca J. L. y una sin marca de la casa número 98 de la calle de Cangallo. Se suplica á la persona á quien fuesen á vender alguna de ellas se sirva retenerlas y dar aviso á dicha casa, que se le gratificará. 1—3s

Se vende,

UNA casa calle de Santiago del Estero número 180, consta de tres piezas, cocina, lugar y un corredorcito; el todo de azotea, pozo de valde y corral. El que deseare verla ocurra á dicha casa desde las 8 hasta las 10 de la mañana, y para tratar á la casa de su dueño calle del Perú número 163. m1—15p

Se vende,

UNA criada en la cantidad de cuatrocientos cincuenta pesos en la calle de la Universidad núm. 80 darán razon. m1—2p

Sillas de montar,

INGLESAS, completas para hombres y señoras, con cabezadas de última moda, se acaba de desembarcar una corta partida, y se venden á precios bajos en la calle del Perú número 106. m1—3s

¡Viva la Federacion! Paga de Febrero,

Planas mayores Activa, Inactiva, Norte y Andes.

LOS SS. Gefes y Oficiales que correspondan á las indicadas corporaciones ocurrirán desde hoy 29 á la casa núm. 313 calle de la Piedad por sus haberes en el predicho mes.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1836.
f29—3p LORENZO ROJO

Galera en venta,

HAY una de muy poco uso en la cochería, calle de la Plata núm. 271 á la vuelta calle de Talcahuano número 16 se encontrará al vendedor. En la misma casa del vendedor se necesita una criada libre ó esclava, que sepa coser y planchar, y que tenga buenas recomendaciones f29—3p

¡Viva la Federacion! Aviso de la Policía.

SIENDO la estacion actual la mejor para la refaccion de las veredas que se hallan en mal estado para el próximo invierno, se espera que los propietarios de fincas, procederán á la mayor brevedad á componer las de su pertenencia, sin dar lugar á que por el Departamento se tomen las medidas que se crean conducentes para hacer cumplir las resoluciones superiores y reglamentos vigentes. Buenos Aires, Febrero 29 de 1836. f29—3

Quintero y Peones,

SE necesita para una quinta de los alrededores de esta ciudad, un quintero inteligente y honrado; lo mismo uno ó dos peones. Ocúrrase á la imprenta de este periódico. f29—4p

Se vende barato,

Sombreros de primera á 23$ id. regulares á 12 y 19$, botas de primera clase á 25 30$, id. francesas á la moda 22$ zapatos de 3 costuras á 17 y 18$, zapatos de verano á 10 y 12$. En la esquina bajo los altos del Sr. Escalada, plaza de la Victoria frente á las dos recobas números 1 y 34. En la misma casa se hacen botas y toda clase de calzado. f29—6p

Se vende

Se vende un criado jóven en mil pesos moneda corriente; es apto para todo servicio principalmente para el campo. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de la Victoria número ciento doce. f29—4p

Aviso.

El que hubiese encontrado un caballo colorado orqueta de las dos orejas, ensillado con mandil de una gerga y los estribos ordinarios; que se perdió en la calle de Venezuela cerca del juego de Pelota en la semana pasada, puede conducirlo á la calle de Venezuela núm. 124 en donde encontrará su dueño, y será gratificado. f29—3c

BARATILLO

DE Vino carlon puro á 14 reales el frasco, calle de la Universidad esquina de la calle de Méjico núm. 181. f29—5p

Se necesita,

UN buen cocinero, pero es esencial que pueda producir buenas recomendaciones, sin ellas es escusado que ocurra al núm. 66 calle de Belgrano. f29—3p

Interesante.

SE necesita un cocinero en el Cafe de Marcos, contiguo al Colegio. 29—3c

GRAN BARATILLO

DE PAÑUELOS DE LA INDIA.

SE venden ahora en la tienda de D. GUILLERMO HAYTON, No. 45 calle de Cangallo, pañuelos de mano de la India legítimos, estampados en la India á 8 pesos cada uno, y á 7 ps. 4 rs. tomando una pieza de 7 pañuelos. Estos pañuelos tienen mas de una vara de largo y nunca se destiñen.

En la misma tienda hay sombreros ingleses legitimos de CASTOR de 30 hasta 60 pesos cada uno, y de seda de 20 hasta 30 pesos cada uno. Zapatos de verano para hombre á 10 pesos el par.

Tambien, fraques, levitas, pantalones, camisas, medias &c. &c. &c., todo á precios muy equitativos. f27—3p

PAPEL FINO

COLOR **ROSA,**

PARA toda clase de impresiones y para cartas, se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza media cuadra para el Colegio número 37.

✠

IHS

EL dia 7 del próximo mes de Marzo se dan Ejercicios de Mugeres en la Casa Pública de Ejercicios de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas.

Se vende,

Y en caso de no verificarse la venta dentro de 10 dias de esta fecha, se *rematará* en el mismo pueblo de Lobos al que mas dé una famosa casa [para toda clase de negocios de la ciudad ó campaña] situada en la misma plaza, con esquina y otra pieza para tienda de género en seguida y con comunicacion, y dos piezas mas, una frente de otra que forman cuadro, con un corredor de 18 varas de largo y 2½ de ancho, un granero de 9 varas de largo y 6 de ancho, un pozo de balde perfectamente trabajado, y todo el edificio hecho á todo costo. El terreno se compone de 50 y tantas varas de frente é igual fondo, con mas de 35 árboles de varias clases, y sembrado de verdeo. La casa y efectos de negocio que existen en ella se darán en un 30 por ciento menos de su valor, advirtiendo que no se vende porque no costée el negocio [como se podrá probar] sino por motivos particulares que tiene el dueño para no poderla atender. En caso de haber comprador se hará aun mayor rebaja de la que se indica arriba. Para tratar ocúrrase á la calle de la Plata núm. 337. f25—6p

Ama de Leche.

SE necesita una que sea jóven y tenga quien abone su conducta. Ocurra á la calle de la Reconquista núm. 147. f25—5s

Conchavada.

SE necesita una para la cocina: debe traer buenas recomendaciones de su conducta. La que se halle en este caso ocurra al núm. 147 calle de la Reconquista. f25—5s

Botellas Vacias.

SE compran en el almacen núm. 102 calle de la Reconquista, y se pagan á 3 reales cada una. f25—4s

Se vende,

UNA casa en la calle de la Paz núms. 156 y 158 con 17½ varas de frente y 24 de fondo con 6 piezas y demas oficinas, y un cuarto de alquiler á la calle. Para tratar ocúrrase á la calle de la Plata núm. 257. f22—15p

Tirantes y alfagías de Urundey.

SE venden á precio muy cómodo en el corralon de Luis Bos, calle de la Independencia No. 267 frente al porton de la casa de Egercicios Hay igualmente un surtido de otras maderas: rayos de lapacho, orcones, y postes de ñandubay, curbas de algarrobo, cañas, tigeras, yugos, &c. f18—15p

Se vende.

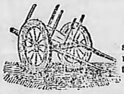

Una carreta para agua, con todos sus útiles. En la calle de la Florida número 211 se encontrará con quien tratar. f6—12s

Carros y perchas para buques,

EN el hueco de maderas calle nueva atras de Santo Domingo, se hallan de venta carros para uno y dos caballos, con ejes de fierro de patente, perchas de todos tamaños para buques y cumbreras. Tambien se encuentran carretillas de mano, todo á los precios mas infimos. e11—60s

POLVILLO

Sevillano superior, rapé de la princesa, frances, y de macubá.

CARTON EXCELENTE

Para sombreros de señores, mangos, corbatines, encuadernadores, sombreros y modestas, &c.

LAPICES BLANCOS,

Propios para dibujar en géneros, mariposas buenas.

PLUMAS DE ESCRIBIR

Por mayor á 16, 25, 30, 35, 40 y 50 pesos el millar—Por menor á 4 reales, 1 peso, 12 reales, 2 y 3 pesos el atado de 25 plumas.—TINTA á 1 y 2 pesos la botella.

PAPEL RAYADO

Para copiar música, á 1 real, á 1 y medio, 2, 3 y 4 reales e pliego, en la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60, cerca del Correo Viejo. f26—3s

Se alquila

UNA casa en la calle de Cuyo frente al número 342 Para tratar de su precio ocúrran á la esquina que está al lado de ella ó al escritorio del corredor Santillan. en el arco grande de la Recova. f25—4p

Aviso de importancia.

LA Jarcia de cuero vacuno de nueva invencion fabricada en esta ciudad de Buenos Aires, se halla en el dia reconocida por todas las naciones y por siete corbetas y una goleta de guerra americanas del Norte, y algunas cantidades mandadas pedir de Hamburgo y Estados Unidos, por los buques que vienen á este puerto, paquetes y mucha parte del cabotage. Cierto es que esta clase de jarcia pesa ménos que el cáñamo un 25 por ciento largo y el que la necesite puede ahorrar una media pulgada ménos en circunferencia á la de cáñamo, de 3 á 6 y á 9 una pulgada menos, y su duracion un novecientos por ciento; y sirve para toda clase de maniobras á bordo de un buque de guerra y mercante arriba de cubierta; para vergeros de cañones y toda clase de maquinaria; para prensas de enfardelar, sopandas y para carros largos; tiros para coches &c &c.

Esta clase de jarcia se encontrorá en el Almacen de la Alameda número 28, donde se reciben órdenes, y alli mismo habrá con quien tratar esta factura.

Se halla establecida á plata fuerte española para las naciones— A saber—

De 1 libra á 100 á 3 rs. la libra, que viene á ser 37 ps. 4 rs. el quintal de Buenos Aires.
De 100 á 1000 libras á 2½ rs. libra, que viene á ser 31 ps. 2 rs. el quintal de Buenos Aires.
De 1,000 á 2,000 á 2¼ rs. libra, que viene á ser 28 ps. el quintal de Buenos Aires.
De 2,000 á 20,000 á 2 rs. libra, que viene a ser 25 ps. el quintal de Buenos Aires.

Establecidos estos precios en el año 1832, el inbentor no ha horrado ningun sacrificio &c. &c.

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA